[illegible] Real acuerdo Veinte de Septiembre de Mil y seiscientos y ochenta años en forma = Porque no se ha pagado la dha Santidad de [illegible] Haver hauido propios de que Mayordomo de la Ciudad se [illegible] de las Rentas de propios que an de Rematarse este presente año. por ser [illegible] Se le Mande dar pronto = Por la Ciudad Entendido acordaron [illegible] libran al dho Don Antonio Perez de dhos seiscientos Veinte [illegible] Mil y propios que an Rematado el dia de señor san [illegible] de Junio deste presente año Del Mayordomo de propios se pague y [illegible] despache libramiento En forma tomando la razon el contador Don Fran[illegible] cisco Fanote de dha libranza despachada, para que no se [illegible] ma de Una vez

Ciudad dijo = que de que no Entrego de la Renta de Mollazes pertenecientes [illegible] a propios que se Remató En Domingo Rodriguez. portero mayor de [illegible] el terzero del primer año el dia de señor San Juan de Junio de este [illegible] para la obra del muelle a que esta aplicado pagandose y cumpliendose [illegible] a quenta de dhos seiscientos y ochenta Reales Contenidos En dho [illegible] dho Regimiento trato para que se paguen a Pedro Manuel Perez de [illegible] a cuyo cargo esta dha obra Conservaduria y Mayordomia de las Caualleriças [illegible] miserias de dha obra y despache libramiento En forma En el Mayordomo [illegible]